

Cómo empezar Solicitud de exención de cuotas de la corte (Corte Suprema)

IMPORTANTE: Esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Solo tienen el fin de ayudarle a usar el formulario de *Solicitud de exención de cuotas de la corte (Application for Waiver of Court Fees [Supreme Court])* en la Corte Suprema. El hecho de que use el formulario no garantiza que tenga éxito en la corte.

Para aprender a llenar el formulario y presentarlo en la corte, lea la hoja de instrucciones *CÓMO PEDIR PERMISO A LA CORTE SUPREMA PARA PARTICIPAR EN UNA APELACIÓN SIN CARGO O A UN COSTO REDUCIDO (HOW TO ASK THE SUPREME COURT TO PARTICIPATE IN AN APPEAL FOR FREE OR AT A REDUCED COST)* y las instrucciones del formulario.

Nombre del formulario:	<i>Solicitud de exención de cuotas de la corte (Corte Suprema)</i>
Propósito del formulario:	Pedirle a la Corte Suprema que le deje participar en un apelar sin cargo o a un costo reducido. Una exención de cuotas otorgada por la corte de primera instancia o la corte de apelación no se aplica a las cuotas cobradas por la Corte Suprema.
Tipos de casos en que SE PUEDE usar este formulario:	Todos los casos presentados ante la Corte Suprema.
Tipos de casos en que NO SE PUEDE usar el formulario:	Este formulario no se puede usar para eximir cuotas cobradas por la corte de primera instancia o de apelación.
Costo para presentar el formulario:	Ninguno.
Información especial o documentos necesarios para llenar el formulario:	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrá que tener información sobre sus ingresos y gastos por los últimos 12 meses. También tendrá que conocer el valor de sus pertenencias, incluyendo cualquier bien raíz. • Si está presentando este formulario en nombre de un menor de edad o adulto incompetente, necesita la información anterior para dicha persona. • Si recibe beneficios públicos, al presentar sus formularios puede traer un comprobante de elegibilidad actual y un resumen de beneficios proporcionado por la agencia que le brinda el beneficio. • Si no recibe beneficios públicos, al presentar sus formularios puede traer documentos que demuestren sus ingresos, el valor de sus pertenencias (incluyendo bienes raíces) e información sobre sus gastos.
Reglas que cubren el formulario:	<ul style="list-style-type: none"> • Regla 313(f) de la Corte Suprema de Illinois • Regla 298 de la Corte Suprema de Illinois • 735 ILCS 5/5-105 y 5/5-105.5
Dónde encontrar el formulario y la hoja de instrucciones:	illinoiscourts.gov/Forms/approved/supreme/supreme.asp
Dónde acceder a una computadora y escáner para hacer la presentación y entrega legal:	La oficina del secretario de la Corte Suprema tiene una computadora y escáner para escanear, guardar y después usar la computadora para hacer una presentación electrónica y la entrega legal de su documento.
Para obtener más información:	Lea la hoja de instrucciones <i>Cómo pedir permiso a la Corte Suprema para participar en una apelación sin cargo o a un costo reducido</i> que acompaña a estos formularios. También puede ponerse en contacto con la Corte Suprema. Puede encontrar la información de contacto de la Corte Suprema en línea en: illinoiscourts.gov/SupremeCourt/supportstaff.asp